

ACTA DE LA SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA COMPANIA

RECORDMOTOR S.A.

Celebrada el 25 de Marzo del 2015

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, a las nueve horas del día miércoles 25 de Marzo del 2015, en el Salón Esmeraldas del Hotel JW Marriott, ubicado en la Av. Orellana 1172 y Av. Amazonas de esta ciudad, hallándose presentes los Directores de la compañía Recordmotor S.A. por convocatoria del 05 de Marzo del 2015, se da inicio a la sesión presidida por el señor Eco. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, Primer Vicepresidente del Directorio en ausencia de su Presidente Titular Dr. Henry Eljuri Antón, la señora Elba Guerrero de Botar y el señor Diego Eljuri Salazar y el Ing. Juan Fernando Hinostraza Gerente General de Recordmotor S.A realizando la función de Secretario.

El Secretario, luego de constatar el número de asistentes, certificó la existencia del quórum reglamentario.

Seguidamente el Eco. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel procede a declarar instalada la sesión del Directorio y pide dar lectura del orden del día, cuyo texto es como sigue:

1. Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico del 2014.
3. Recomendación a la Junta General de Accionistas acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.
4. Asuntos Varios.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad. A continuación el Presidente pidió tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

El Ing. Juan Fernando Hinostraza, Gerente General – Secretario, presentó una exposición detallada de su informe, sobre las actividades comerciales, administrativas y

financieras desarrolladas en la compañía RECORDMOTOR S.A. durante el ejercicio económico del 2014.

Manifestó que a pesar del difícil entorno económico del país por no haber sido superado el déficit de la balanza comercial, el Gobierno Nacional para dicho déficit decidió como una de las medidas el mantener el régimen de licencias de importación para el efecto el COMEX emitió la Resolución No.101 el 7 de enero del 2014 para la renovación automática de las cuotas establecidas en la Resolución 66, teniendo los mismos cupos asignados a cada importador en los años 2013 y 2014. Como también la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 171 del Nuevo Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades en su Artículo No. 6 estableció nuevos beneficios tributarios de exoneración de impuestos de manera proporcional al grado de discapacidad del beneficiario.

Manteniendo estrategias comerciales coherentes se logró obtener resultados económicos importantes para la empresa, se incentivó las ventas de los vehículos Honda que generan mayor utilidad como son los modelos Pilot y Odyssey. En el segundo semestre se consiguió un cupo extraordinario de vehículos VW de alta gama y nueva tecnología como son los Tiguan, Passat y Touareg provenientes de la Argentina que refrescaron la imagen de la marca e incrementaron las ventas proyectadas para el 2014 posesionándose como concesionario número 1 en el Ecuador.

El área de post-venta terminó en el 2014 con resultados positivos. Se puso especial interés en la recuperación y retención de clientes, brindando como siempre un servicio de calidad y ofreciendo nuevos trabajos que brinden seguridad y confort.

A continuación el Eco. Fernando Guerrero comunicó que el Comisario Principal de la Compañía Ing. Com. W. Armando Lituma D., había tenido una calamidad doméstica, por lo que solicitó a Secretaría que de lectura del informe y puso a conocimiento del Directorio, confirma que las transacciones comerciales realizadas en RECORDMOTOR S.A. durante el periodo 2014, se sujetaron a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

En lo relativo a los aspectos Societarios, Laborales, Tributarios y de Seguridad Social, informa al Directorio que RECORDMOTOR S.A. ha cumplido con sus obligaciones, sin que existan a la finalización del periodo 2014 acciones o sanciones por incumplimiento.

Para concluir el Sr. William René Quinteros Noboa, en representación de la Compañía GUERRAUDIT CONSULTORES CIA. LTDA. (Auditores independientes) procedió a la presentación de los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014.

Puesto a consideración los informes, éstos fueron aprobados y hechos suyos por el Directorio de la Compañía en sesión de 25 de Marzo del 2015, para ser presentados a la Junta de Accionistas.

2. Conocimiento del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del ejercicio económico del 2014.

El Gerente General realizó una explícita presentación detallada del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos del Ejercicio Económico 2014

El Directorio se mostró conforme con la presentación de los Balances y decidieron recomendar a la Junta de Accionistas su aprobación.

3. Recomendación a la Junta General de Accionistas acerca de la distribución de beneficios sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014.

El Ing. Juan Fernando Hinostraza puso a consideración de los señores Accionistas de la Compañía el no reparto de utilidades debido al entorno político y económico que está viviendo en este momento la industria automotriz y también a que en este momento se está realizando la posible negociación de la compra del terreno en el cual se encuentra asentada la sucursal de Recordmotor S. A. en la ciudad de Guayaquil y finiquitar la compra del terreno aledaño a la matriz de RCM de la cual existe una promesa de compra-venta.

El Directorio muestra su complacencia en la sugerencia presentada por el Ing. Juan Fernando Hinostraza, la misma que será puesta a consideración en la Junta General Ordinaria de Accionistas de RECORDMOTOR S.A. para su aprobación.

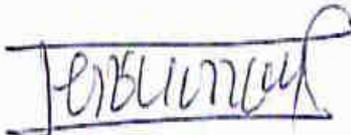
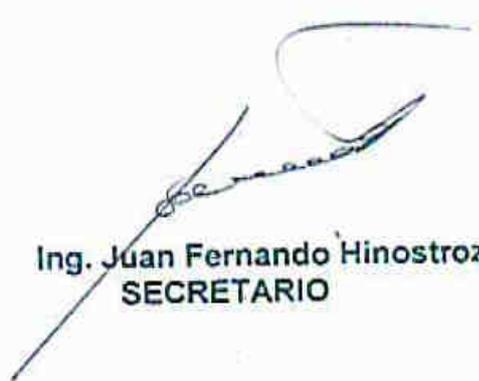
4. Asuntos varios

El Directorio no tiene ningún asunto más que tratar.

Habiéndose tratado los puntos materia de la sesión, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta, una vez redactada, la Presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego someterla a consideración y aprobación de los señores Directores, quienes en forma unánime y sin modificación aprobaron el acta concluyendo la sesión a las 10h00 del mismo día, mes y año.

La Presidencia levanta la sesión, disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente los documentos que fueron parte de la misma, mediante los cuales los asistentes legitimaron su asistencia

Los Directores autorizaron al Presidente y Secretario suscribir la presente acta para su legalización.

 Eco. Fernando Guerrero Muriel PRESIDENTE (e)	 Ing. Juan Fernando Hinostraza SECRETARIO
--	---